

**REGULARIZA Y OTORGA BONO DIARIO A ALUMNO QUE REALIZA PRACTICA EN ESTE MUNICIPIO COMO SE INDICA.**

Huépil, 16 de enero de 2019.

**DECRETO ALCALDICIO N° 24 //2019.-/**

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Memo N°381 de fecha 05 de Diciembre de 2018, enviado por el Director del Departamento Comunal que informa que están realizando práctica profesional, los alumnos del centro de educación Adventista de Los Ángeles, en la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Administración, doña Javiera Esperanza Campos Medina, Cedula de Identidad N° [REDACTED] doña Karla Andrea Pérez Barra, Cedula de Identidad N° [REDACTED] don Leonardo De Jesús Salazar Godoy, Cedula de Identidad N° [REDACTED] doña Camila Belén Peralta Viguera, Cedula de Identidad N° [REDACTED], don Yodan Ignacio Tapia Brevis, Cedula de Identidad N° [REDACTED] quienes tendrán que cumplir horarios desde el día 12 de Noviembre de 2018 y hasta el 13 de Marzo de 2019.
- d) El Certificado de Alumno Regular del Centro Educacional Adventista de Los Ángeles, a la alumna Javiera Esperanza Campos Medina, Cedula de Identidad N° [REDACTED] de la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Administración.
- e) El Certificado de Alumno Regular del Centro Educacional Adventista de Los Ángeles, a la alumna Karla Andrea Pérez Barra, Cedula de Identidad N° [REDACTED] de la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Administración.
- f) El Certificado de Alumno Regular del Centro Educacional Adventista de Los Ángeles, al alumno Leonardo De Jesús Salazar Godoy, Cedula de Identidad N° [REDACTED] de la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Administración.
- g) El Certificado de Alumno Regular del Centro Educacional Adventista de Los Ángeles, a la alumna Camila Belén Peralta Viguera, Cedula de Identidad N° [REDACTED] de la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Administración.
- h) El Certificado de Alumno Regular del Centro Educacional Adventista de Los Ángeles, al alumno Yodan Ignacio Tapia Brevis, Cedula de Identidad N° [REDACTED] de la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Administración.

**DECRETO:**

- 1) Regulariza y otorga bono a los alumnos que se indican en las letras c) de los vistos, quienes realizan su Práctica Profesional en este Municipio para la obtención de Título Profesional en las respectivas Carreras.
- 2) Páguese una bonificación equivalente a la suma de \$2.000.- (Dos mil pesos) diarios, contra Certificado de Alumno Regular, Certificado de Conformidad del Director/Jefe del Departamento en el cual efectúa la Práctica y Control de Asistencia diaria efectiva del alumno.
- 3) Impútese, el gastos ocasionado a la cuenta [REDACTED] denominada "Alumnos en Práctica", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



**GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FRANCISCO BUENAS AGUAYO  
ALCALDE (S)**

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Ofc. de partes
- Ofc. Personal
- Archivo.

JVJ/GPL/MWC/cac.

